



Universidad

T.E.

V JORNADAS DE UNIVERSIDAD DE ANDALUCÍA. 27 ENERO 2005  
*"LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS EN EUROPA"*

Con este título se han celebrado en Sevilla las 5ª Jornadas de Universidad de CC.OO. de Andalucía, en las que cabe destacar la preocupación de la comunidad universitaria por los cambios que se van a producir ante los compromisos que supone la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior.

A continuación pasamos a comentar los aspectos más importantes de cada una de las intervenciones que tuvieron lugar en el transcurso de las jornadas. Algunas de las afirmaciones aquí recogidas son consecuencia de las preguntas que los asistentes a las mencionadas jornadas formularon.

1. Intervención de José V. Blanco (Sª General de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía)
  2. Intervención D. Francisco Triqueros (Director General Universidad, Junta Andalucía)
  3. Intervención de D. Miguel Florencio Lora (Rector de la Universidad de Sevilla)
  4. Intervención Dª. Carmen Ortiz (CC.OO. Extremadura)
  5. Intervención D. Manuel Barbancho (Director UCUA)
  6. Intervención Dª. Carmen Ruiz (Directora General Universidades, SEUI)
- 
1. Intervención de José V. Blanco (Sª General de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía)
    - Se exige desde CC.OO. la **reforma inmediata de los Reales Decretos de Habilitación, Retribuciones, Profesorado, etc.**
    - Así mismo se exige que el **Gobierno apruebe por un Real Decreto que prorrogue hasta finales de 2008, el plazo para transformar las plazas LRU en LOU**, y despeje con ello la incertidumbre que tiene ahora el colectivo de profesores contratados.
    - Se insta a que los **baremos de la Agencia Andaluza sean públicos, claros y negociados** con los sindicatos.
    - Desde CC.OO se criticó el **nombramiento del Director de la Agencia Andaluza sin consultar con los sindicatos, y se hizo un llamamiento al diálogo y a la negociación por parte de la Junta de Andalucía en todo lo que esta por llegar.**
  2. Intervención D. Francisco Triqueros (Director General Universidad, Junta Andalucía)
    - **Estima que la Agencia Andaluza estará operativa aproximadamente en mayo/junio de 2005.**

- Manifestó que está dispuesto a negociar con todos los interlocutores todo lo que sea competencia de la Junta.
- Por otra parte, la Junta pretende definir las nuevas labores docentes, las investigadoras se dan por asumidas y presentarán otras que son las concernientes a las de transferencia del conocimiento. Considera que todos los agentes implicados deben participar.

### **3. Intervención de D. Miguel Florencio Lora (Rector de la Universidad de Sevilla)**

- **El Rector apuesta** por la línea que actualmente sigue el Ministerio, que pretende **acometer cambios en la LOU pero no poner de nuevo todo el sistema "patas arriba"**. Aboga así mismo por volver a aumentar la autonomía universitaria.
- Insiste en **definir bien todos los aspectos de la nueva carrera universitaria**, sin olvidar los aspectos salariales ya que este último puede condicionarla sobremanera.
- Manifiesta su **preocupación por la no salida en BOE del Real Decreto de Habilitación** que ya fue informado favorablemente en Noviembre por el Consejo de Coordinación Universitaria. Mencionó y valoró positivamente los cambios que ese decreto pretende implantar en el sistema de habilitación, pero considera su publicación urgente dada la fecha en la que nos encontramos.
- Considera especialmente **importante la ampliación de la figura de colaborador a todas las áreas hasta septiembre de 2008 y la prórroga de los contratos que expiran en septiembre de 2005 hasta septiembre de 2008**. Considera muy difícil para muchos contratados cumplir los requisitos antes del 13 de enero de 2006 para transformar los contratos administrativos de la derogada LRU.
- Finalmente, mencionó que tanto en la CRUE como en la CASUE se están estudiando los temas de profesorado en profundidad y que considera irreversible el tema de los contratos laborales. Asimismo, insistió especialmente en diversos aspectos relacionados con la **figura de Ayudante tales como la necesidad de retirar el requisito de los dos años de desvinculación**, la necesidad de exigir menos requisitos para su contratación, así como ampliar el número de años de sus contratos. Todo esto vinculado a un estudio de cual debe ser el salario de estos ayudantes LOU.

### **4. Intervención D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz (CC.OO. Extremadura)**

- Expone la situación actual respecto de las Agencias de Evaluación existentes en todo el territorio nacional, así como las que están en vías de constituirse.
- Comunidades con **Agencias autonómicas creadas pero sin baremos publicados** ("amigas de la ANECA" las llama ella): Castilla y León, Cataluña, Comunidad Balear y Comunidad Valenciana. Según parece, en Cataluña hay profesores que logran la acreditación por la ANECA pero no por su Agencia.
- Comunidades con **Agencias autonómicas creadas y con baremos publicados** (en algún caso incluso han sido negociados): Comunidad de Madrid, Galicia y Canarias.
- **Hay Comunidades en la que no es previsible que se cree una Agencia Autonómica**, al poseer una única Universidad.

- Así mismo hizo una exposición del **estudio comparativo, que está realizando CC.OO., sobre los distintos baremos existentes en las distintas "anecas", estatal y autonómicas, poniéndose de manifiesto las discrepancias entre baremos y las diferentes ponderaciones que las Agencias otorgan a un mismo criterio.** Del resultado de dicho estudio sacaremos las conclusiones necesarias para **afrentar la exigible negociación de los baremos de la Agencia Andaluza.**
- 

#### **5. Intervención D. Manuel Barbancho (Director UCUA)**

- Presenta "La evaluación del profesorado universitario: una propuesta para el debate", un documento que es "fruto de una elaboración personal a partir de la síntesis e integración de los criterios utilizados por las diferentes Agencias (nacional y autonómicas), de las reuniones mantenidas entre sus Direcciones y de la experiencia propia de la UCUA".
  - Sobre la situación en la que se encuentra la Agencia Andaluza, informa que se han designado algunos cargos, como el de Director y Secretaria de la Agencia. Le consta que se está trabajando, y el director de la UCUA está facilitando el periodo de tránsito actual hasta que la Agencia pueda asumir sus competencias.
- 

#### **6. Intervención D<sup>a</sup>. Carmen Ruiz (Directora General Universidades, SEUI)**

- La *Directora General de Universidades del MEC*, dijo que **el Decreto de Habilitaciones estará en el BOE en dos o tres semanas.** Asegurando que en él **aparecerá la eliminación temporal de la restricción de áreas de Colaboradores.**
- Respecto de la modificación de la LOU informó que el Ministerio quiere realizar una reforma a fondo de la LOU, reiterando los **compromisos de la Ministra de prorrogar los contratos LRU más allá del 13/1/2006,** los cuales están recogidos en el diario de sesiones del Parlamento. Asegurando que **el Gobierno aprobaría un Decreto Ley en caso de que no se pudiera tener aprobada la LOU para finales de este año.** Estima que la ampliación del período transitorio podría anunciarse en octubre o noviembre de 2005.
- Sobre el profesorado contratado, ofrece garantías de que se **eliminará la desvinculación de 2 años para optar a una plaza de Ayudante Doctor.**
- También anuncia la futura modificación del **estatuto del becario de investigación,** mediante la aprobación de un R.D. de la carrera investigadora.
- Sobre **la Evaluación y la Acreditación universitaria,** La *Directora General* cree que **es posible elaborar baremos públicos que permitan la autoevaluación,** es decir, según un **criterio de mínimos objetivable.** Para evaluar la investigación existen muchos criterios que se manejan, pero no ocurre así con la docencia. Para la valoración docente, hay que elaborar qué estándares se deben considerar, de forma clara y objetiva, en todo caso se impone la coordinación entre Agencias.

1 de Febrero de 2005

Sección Sindical de Universidad de CC.OO.

---